



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo
Autódromo Jorge A. Pena - Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi
Alem 600 Estación Terminal de Ómnibus 1° piso oficinas “A” y “B”
asociacionvolantesdeleste@hotmail.com

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

ENTIDAD ORGANIZADORA : “ **ASOCIACION VOLANTES DEL ESTE** “

DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA: “**Gran Premio TRIUNFO SEGUROS**”

CATEGORÍAS PARTICIPANTES: Turismo Promocional –Turismo Clase 2 - Turismo de Carretera Cuyano – FZ 16 – Supersport, S.B.K. -

FECHA : 25 y 26 de Abril de 2015.-

HORARIO : 08.00 hs.

ESCENARIO Autódromo CIUDAD DE SAN MARTIN, Circuito N° 2, para todas las Categorías del Zonal Cuyano de Automovilismo. Circuito N° 1, para todas las Categorías de Motos.-.-

FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.-

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: Fe.M.A.D. y ASOCIACION VOLANTES DEL ESTE han designado como autoridades de la prueba a:

Director de la Prueba:..... Aguilar Guillermo

Adjunto Director de la Prueba. Fontana E.

Comisarios deportivos..... Vas Romero – Escribano Javier.-

Comisario Técnico..... Di Marco, J. – Cuello, H. - Sosa, H. – Di Marco, A.

Jefe de seguridad..... Andreuccetti J. N. - Llobell Luis.-

Auto Seguridad..... Gasquet Leonardo – Hugo I. Mari.-

Cronometraje..... Andrade Carlos.-

Largador..... Pelliza, José Domingo.-

Vehículo de Rescate..... Andreuccetti J. M. - Llobell Luis.-

Jefe de Banderilleros..... Nevelum Exequiel

Oficial de Parque Cerrado..... Fuertes Sergio.-

Oficial de Grilla..... Chaadi Jorge.-

Jefe de Boxes.....Cabrera Hector.-

Oficial Salida de Boxes.....Cabrera Hector.-

Oficial Deportivo..... Mari Hugo - Cantoni Rene – Nilda de David.-

Secretarias de la prueba..... Gatto G. – Miranda L.

Veedores.....Bastidas O. – Chaadi J. - Funes O. - Del Pozo E. – Micheli D. –
Vicencio J. .-

Encargado del Predio para los

Días 25 y 26 de Abril de 2015...Fanizzi Franco.-



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo
Autódromo Jorge A. Pena - Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi
Alem 600 Estación Terminal de Ómnibus 1° piso oficinas “A” y “B”
asociacionvolantesdeleste@hotmail.com

Art. 2.-AUTOMÓVILES ADMITIDOS : Los comprendidos en las categorías:
Turismo Carretera Cuyano - Turismo Clase 2 - Turismo Promocional - Turismo Clase 1 -

Art. 3.- INSCRIPCIONES: La inscripción tendrá un costo de \$ 1.250.- (Un Mil Doscientos cincuenta). Se reciben hasta el comienzo de las pruebas oficiales del día 25 de Abril de 2015 inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS correspondientes, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo. En concepto de Fiscalización, se abonará \$ 350.- (pesos Trescientos Cincuenta).-

Art. 3.1.- INSCRIPCIONES: La inscripción de motos tendrá un costo de \$ 650.- (Seiscientos Cincuenta). Se reciben hasta el comienzo de las pruebas oficiales del día 25 de Abril de 2015, inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS de Fememod.-

Art. 3.2.- INSCRIPCIONES: Los Pilotos de la categoría Clase 1 que se presenten únicamente el día domingo 26, abonarán una inscripción de \$ 700.- (pesos Setecientos)

Art. 4.-VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA : El comisario designado por Fe.M.A.D., llevará a cabo la verificación técnica de seguridad obligatoria en las Verificaciones Técnicas Previas, las mismas son obligatorias y quién no las realice, no podrá salir a pista.-

Art. 5.-PASAPORTE TÉCNICO: Se establece la obligatoriedad de presentar el pasaporte Técnico del vehículo en Verificación Técnica Previa, cuyo valor es de \$ 250.

Art. 6- ABASTECIMIENTO : NO SE PROVEERA NAFTA EN EL AUTODROMO. Las naftas que se pueden utilizar, son las comerciales del Rango Premium, de las siguientes Petroleras, a saber : Y.P.F. – SHELL – OIL - ESSO, en cada caso los parámetros standart, serán revisados por la Comisión Técnica, a cada auto, dentro del Parque Cerrado, de ser encontrada alguna anomalía, el auto objetado perderá los tiempos y por ende la clasificación que hubiere obtenido.-

Art.7-COMPORTAMIENTO EN BOXES : Los pilotos serán responsables del comportamiento de los equipos en boxes. Deberán hacer acatar todas las instrucciones que se reciban por parte de las autoridades de la prueba, para colaborar con la Organización en todos los sectores de boxes. La reiteración y /o inobservancia de esas instrucciones, dará lugar a sanciones que, a criterio de los comisarios deportivos, podrán ser multas, recargos de tiempo en la carrera que tomen parte, o ser excluidos de la prueba.-



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo
Autódromo Jorge A. Pena - Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi
Alem 600 Estación Terminal de Ómnibus 1° piso oficinas “A” y “B”
asociacionvolantesdeleste@hotmail.com

Art.8 -SEÑALES CON BANDERAS : Durante las competencias, los pilotos recibirán instrucciones y ordenes a través de señales con banderas previstas en artículo 4.1 del R.D.A.

CODIGO DE BANDERAS :

ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).-

AMARILLA: (Inmóvil) Atención peligro, prohibido adelantarse.-

AMARILLA: (Agitada) Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.-

AZUL: (Inmóvil) Un competidor lo sigue de cerca, este atento.-

AZUL: (Agitada) Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.

VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.-

BLANCA: Una ambulancia o un coche circula por la pista a marcha lenta-

AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.

RECTANGULAR DIVIDIDA EN UN TRIANGULO BLANCO Y NEGRO

ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Señal para el piloto que lleva tal número como último aviso, por conducción antideportiva y que no obliga a su detención, antes de ser utilizada la bandera negra.-

NEGRA ACOMPAÑADA CON NUMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva tal número, que se detenga en la siguiente en su box, Ud. a sido excluido de la competencia.-

NEGRA CON CIRCULO NARANJA: Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.-

NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.-

CARTEL AS ACOMPAÑADO DE BANDERA AMARILLA: Auto de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.-

Art. 9 – LARGADA: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de dos en dos, con los motores en marcha. La salida de boxes estará habilitada solo por 3 (Tres) minutos, y a partir de ahí, el auto que no salga a pista deberá largar desde boxes. Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar. Si fuese pasado por todo el pelotón **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR** y deberá largar desde el último lugar.



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo
Autódromo Jorge A. Pena - Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi
Alem 600 Estación Terminal de Ómnibus 1° piso oficinas “A” y “B”
asociacionvolantesdeleste@hotmail.com

Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja y se encenderá la verde. **SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.-**

Art.- 10 – PARQUE CERRADO : A la finalización de cada una de las TANDAS DE CLASIFICACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación .-

Los pilotos bajo ningún motivo podrán abandonar el PARQUE CERRADO, antes de que sea liberado por los Comisarios Técnicos. De ser necesario deberán permanecer bajo régimen de Parque Cerrado, hasta que las autoridades de la competencia, autoricen a retirarlos para trabajar en ellos.

El auto que se retire del Parque Cerrado sin autorización, o viole el régimen de Parque Cerrado, será inmediatamente excluido de la competencia.-

Art. 11- CLASIFICACION : El sistema de clasificación será en tandas de 10 minutos de duración, con un máximo de 15 autos por tanda.-

El sistema será con boxes cerrados, y calle de boxes abierta. Están autorizados a regular la presión de aire de los neumáticos. Todo otro tipo de reparación, cambio o arreglo, está TOTALMENTE PROHIBIDO. Si hubiere un motivo de seguridad, que obligue a su atención en calle de boxes, su autorización, será analizada por los Comisarios Deportivos.-

Los participantes deberán ingresar al circuito a clasificar con los neumáticos que permite el reglamento de cada categoría. El piloto que debiere proceder al cambio de neumáticos por rotura y/o pinchadura deberá pedir autorización al Comisario de Boxes designado, quien retendrá el neumático cambiado para su verificación por Comisario Técnico.-

El participante que tenga inconvenientes mecánicos, y que estos no sean de los EXPRESAMENTE AUTORIZADOS, deberá ingresar DIRECTAMENTE a Parque Cerrado.-

Art. 11.1.- CLASIFICACION: La Categoría Clase 1 participará, en el día domingo, de Pruebas Oficiales, NO realizaran Clasificación y el orden de la grilla de la Competencia Final estará dado por sorteo, a realizarse en la Torre de Control, ante las Autoridades de la Prueba.-

Art. 12 – CASOS NO PREVISTOS : Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.-



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo
Autódromo Jorge A. Pena - Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi
Alem 600 Estación Terminal de Ómnibus 1° piso oficinas “A” y “B”
asociacionvolantesdeleste@hotmail.com

Art. 13 - SUSPENSIÓN DE LA CARRERA : La entidad organizadora se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato 2015.-

Para todas las categorías, el mínimo de autos para largar una competencia será de 6 autos. No se permite integrar autos que no estén en reglamento a fin de completar el mínimo reglamentario.

Art. 14 - ACREDITACION DE PILOTOS: Los pilotos PARTICIPANTES entrarán al autódromo con sus licencias y acreditarán 10 (diez) personas por auto.-

En el momento de la inscripción el piloto deberá entregar el listado de las personas a quienes se debe entregar las obleas.

Se entregara 1 (una) faja de estacionamiento por auto de carrera, para su acceso a Boxes, esta deberá ser colocada en el parabrisas en lugar visible.-

Art. 15.- INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO: Todos los participantes deberán estar inscriptos y con la verificación administrativa completa, antes de su salida a pista. Las inscripciones que se realicen fuera del término establecido, solo darán derecho a acceder a realizar las pruebas y competencias pendientes para esa categoría, que indique el R.P.P.

Art. 16- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Los entrenamientos, clasificaciones y competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta . El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, clasificación, y finales se les avisará por medio de LA COLOCACIÓN DE LA BANDERA VERDE A LA SALIDA DE CALLE DE BOXES.-

Art. 17- SEGURO MEDICO : Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con COBERTURA MEDICA OBLIGATORIA, de la Asociación Argentina de volantes, sin el cuál NO-SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia. El mismo tendrá un costo por competencia de \$ 430 por piloto, e incluirá a un mecánico por equipo.-
IDEM PARA LOS PILOTOS DE MOTOS.-

Art. 17.1.- SEGURO MEDICO: En el caso de la Clase 1 los Pilotos PARTICIPANTES de la ACTIVIDAD, sólo del día domingo, abonarán en concepto de COBERTURA MEDICA la suma de \$ 330 por piloto.-

Art. 18- SEGURO DE VIDA : Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con UN SEGURO DE VIDA, sin el cuál NO-SERA ACEPTADA



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo
Autódromo Jorge A. Pena - Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi
Alem 600 Estación Terminal de Ómnibus 1° piso oficinas “A” y “B”
asociacionvolantesdeleste@hotmail.com

Su inscripción en la competencia. El mismo será gestionado por la Asociación Argentina de Volantes, por convenio con la Cía. De Seguros La Meridional, y cubre la figura de seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera. y tendrá un costo de \$ 70 por piloto por carrera. IDEM PARA LOS PILOTOS DE CLASE 1 Y PILOTOS DE MOTOS.-

Art. 19.- ENTRADA AL AUTODROMO: El autódromo se abrirá a las 16:00 horas del Viernes 24-04-2015, y la entrada será por la puerta Nro.2, Los trámites administrativos. El día sábado 25-04-2015, el autódromo abrirá sus puertas a la 08:00 hs. y la Verificación Administrativa estará abierta hasta las 17:00 hs. El domingo 26-04-2015, el autódromo se abrirá a las 08:00 hs. y la Verificación Administrativa estará abierta hasta las 10:00 hs. Los pilotos deberán ingresar al autódromo con sus licencias y se les entregaran 10 (diez) acreditaciones por auto. Las acreditaciones se entregaran hasta las 12:00 hs sin excepción y las acreditaciones que no se hayan retirado no podrán ser entregadas. Teniendo que pagar la entrada de su ingreso.-

NOTA : SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORÍAS O POR NUMERO DE AUTOS. ESTA SITUACIÓN SERA DECIDIDA POR LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA, ASOCIACION VOLANTES DEL ESTE Y FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.-

PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES:

VIERNES 24/04/2015

Apertura de Autodromo: 16:00 a 20:00 hs.-

SABADO 25/04/2015

APERTURA DEL AUTODROMO: 08:00 hs
08:00 hs. a 17:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos y entrega de censores.-



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo
Autódromo Jorge A. Pena - Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi
Alem 600 Estación Terminal de Ómnibus 1° piso oficinas "A" y "B"
asociacionvolantesdeleste@hotmail.com

"NO" SE PROVEERA COMBUSTIBLE EN EL AUTODROMO COMO SE HABIA PREVISTO EN PRINCIPIO

IMPORTANTE: Los pilotos, deberán presentarse a la Verificación Técnica con el sensor correctamente colocado en su vehículo

08:00 hs. a 08:15 hs. Verificación Técnica Previa Clase 2.-
08:15 hs. a 08:45 hs. Verificación Técnica Previa Turismo Promocional.-
08:45 hs. a 09:15 hs. Verificación Técnica Previa T.C. Cuyano.-
09:15 hs. a 09:45 hs. Verificación Técnica Previa Clase 1.-

TANDA ENTRENAMIENTOS OFICIALES.

09:00 hs. a 09:15 hs. 1ra. Tanda Prueba oficial Turismo Clase 2.-
09:20 hs. a 09:35 hs. 1ra. Tanda Prueba oficial Turismo Promocional.-
09:40 hs. a 09:55 hs. 1ra. Tanda Prueba oficial T.C. Cuyano.-
10:00 hs. a 10:15 hs. 1ra. Tanda Prueba oficial Turismo clase 1.-
10:20 hs. a 10:35 hs. Tanda Prueba oficial FZ 16.-
10:40 hs. a 10:55 hs. Tanda Prueba oficial S.B.K. y Supersport.-

11:00 hs. a 11:15 hs. 2da. Tanda Prueba oficial Turismo Clase 2.-
11:20 hs. a 11:35 hs. 2da. Tanda Prueba oficial Turismo Promocional.-
11:40 hs. a 11:55 hs. 2da. Tanda Prueba oficial T.C. Cuyano.-
12:00 hs. a 12:15 hs. 2da. Tanda Prueba oficial Turismo Clase 1.-
12:20 hs. a 12:35 hs. 2da. Tanda Prueba oficial FZ 16.-
12:40 hs. a 12:55 hs. 2da. Tanda Prueba oficial S.B.K. y Supersport.-

CLASIFICACION OFICIAL.

13:10 hs a 13:40 hs. Clasificación Turismo Promocional.-
13:45 hs a 14:15 hs Clasificación Turismo Clase 2.-
14:20 hs a 14:50 hs Clasificación T.C. Cuyano.-
14:55 hs. a 15:10 hs. Clasificación FZ 16.-
15:15 hs. a 15:30 hs. Clasificación S.B.K. y Supersport.-



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo
Autódromo Jorge A. Pena - Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi
Alem 600 Estación Terminal de Ómnibus 1° piso oficinas "A" y "B"
asociacionvolantesdeleste@hotmail.com

Las tandas clasificatorias serán de 10 minutos cada una, y a CAPOT CERRADO, no deben **superar la cantidad de 15 autos por tanda.**

EL PILOTO QUE NO SALGA CUANDO LE CORRESPONDA Y DE ACUERDO A LO PUBLICADO, NO PODRA SALIR CON OTRO GRUPO

SERIES CLASIFICATORIAS

15:45 hs. 1ra. Serie Turismo Promocional.-	a 6 Vueltas
16:15 hs. 2da. Serie Turismo Promocional.-	a 6 Vueltas
16:45 hs. 1ra. Serie Turismo Promocional Clase 2.-	a 6 Vueltas
17:15 hs. 2da. Serie Turismo Promocional Clase 2	a 6 Vueltas

REUNION DE PILOTOS OBLIGATORIA

Se realizará en Parque Cerrado y al finalizar la 2° Tanda de Entrenamientos de cada Categoría.-

18:00 Hs. : CIERRE ACTIVIDADES DEL DIA SABADO.-

Es OBLIGATORIO la asistencia de todos los licenciados a las Reuniones de Pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada R.P.P., la NO-ASISTENCIA implica una sanción automática de 5 puestos de recargo en la grilla de largada de la primera competencia de la categoría que figure en el R.P.P.-

NO SE PERMITIRÁ RETIRAR DEL AUTODROMO LOS AUTOS DE CARRERA HASTA QUE NO FINALICEN LAS ACTIVIDADES OFICIALES PROGRAMADAS PARA ESAS CATEGORÍAS TANTO EL DÍA SÁBADO COMO EL DOMINGO.



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo
Autódromo Jorge A. Pena - Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi
Alem 600 Estación Terminal de Ómnibus 1° piso oficinas "A" y "B"
asociacionvolantesdeleste@hotmail.com

DOMINGO 26/04/2015

APERTURA DEL AUTODROMO: 08:00 hs
09:00 hs. a 11:00 hs. Administrativa e Inscripción de Pilotos.-

10:15 hs.: ACTO PROTOCOLAR.-

PRUEBAS TANQUES LLENOS

10:30 hs. a 10:40 hs. Pruebas FZ 16.-
10:45 hs. a 10:55 hs. Pruebas S.B.K. y Supersport.-
11:00 hs. a 11:10 hs. Pruebas Turismo Clase 1.-
11:15 hs. a 11:25 hs. Pruebas Turismo Promocional.-
11:30 hs. a 11:40 hs. Pruebas Turismo Clase 2.-
11:45 hs. a 11:55 hs. Pruebas T.C. Cuyano.-

FINALES

13:00 hs. FINAL FZ 16.-	a 8 Vueltas.-
13:30 hs. FINAL S.B.K. SUPERSPORT	a 8 Vueltas.-
14:00 hs. FINAL TURISMO CLASE 1	a 10 Vueltas.-
14:45 hs. FINAL TURISMO PROMOCIONAL	a 15 Vueltas.-
15:30 hs. FINAL TURISMO CLASE 2	a 15 Vueltas.-
16:15 hs. FINAL T. C. CUYANO	a 15 Vueltas.-



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo
Autódromo Jorge A. Pena - Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi
Alem 600 Estación Terminal de Ómnibus 1° piso oficinas "A" y "B"
asociacionvolantesdeleste@hotmail.com

17:00 hs. PODIO TRIUNFADORES DE TODAS LA CATEGORÍAS.-

IMPORTANTE

PROHIBIDO ENCENDER FUEGO EN EL PARQUE DE BOXES, DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCIÓN EL INFACOR SERA PACIBLE DE MULTAS, Y SANCIONES DEPORTIVAS, HASTA LA EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA

LOS EQUIPOS QUE NO RESPETEN LA CALLES DE TRANSITO EN BOXES SERAN MULTADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA.- SOLO SE PODRA, HACER FUEGO EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

SE ESTABLECE "HORARIO DE SILENCIO" DESDE LAS 23,00 hs. HASTA LAS 07,00 hs. EN ESTE HORARIO QUEDA TERMINANTE PROHIBIDO EL ARRANQUE DE MOTORES DE COMPETICIÓN, Y LOS RUIDOS MOLESTOS.

EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO SE CONTROLARA LAS PULCERAS DE INGRESO A BOXES PERSONA QUE NO LAS POSEEA SE RETIRADO AL LUGAR DE PUBLICO.-

Gerardo Vas Romero
Comisario Deportivo

Nevelum Exequiel
Director de la Prueba.-